

Permitirá que actividades y obras puedan iniciarse sin licencia municipal previa

## **El Pleno aprueba la nueva Ordenanza de Declaración Responsable para facilitar la apertura de negocios en Las Rozas**

- ***También salió adelante la modificación de crédito para facilitar los convenios con las AMPAS, ayudas a centros educativos y asociaciones***

El Pleno de Las Rozas aprobó hoy, en sesión extraordinaria, la nueva Ordenanza de Declaración Responsable propuesta por el gobierno municipal (PP) para eliminar todas las trabas jurídicas y barreras administrativas para el establecimiento y prestación de servicios. La nueva ordenanza salía adelante con los votos a favor del PP, Cs Las Rozas y los dos concejales no adscritos, la abstención de UPYD Las Rozas, y los votos en contra de Contigo por Las Rozas y PSOE. Así, las actividades y obras necesarias podrán iniciarse sin previa licencia municipal desde el mismo día de la presentación de la declaración responsable por parte del interesado, y la intervención municipal se efectuará con posterioridad al inicio de las actuaciones

Con esta nueva Ordenanza, se instaura con carácter general el régimen de Declaración Responsable para el ejercicio de cualquier tipo de actividad, con excepciones como los procedimientos medioambientales, las obras de nueva edificación, aquellas con riesgo de incendio, para superficies mayores de 750 metros, etc.

Además, salió adelante una modificación de crédito de 1,8 millones, propuesta por el Gobierno municipal en la que se incluyen, entre otros, una partida presupuestaria destinada a un Plan de Innovación y Emprendimiento, subvenciones para proyectos de innovación en centros educativos, convenios con las AMPAS y Universidades, renovación de equipamiento técnico para el Auditorio Joaquín Rodrigo, subvenciones para la Asociación Contra el Cáncer, la Hermandad de la Virgen del Retamar o la reparación del tejado de la Iglesia de San José en Las Matas. Además,

[Plaza Mayor 1 - 28230 Las Rozas de Madrid](#)  
[Tel. 91 757 90 02 / 91 77 – Fax 91 637 48 58](#)  
[comunicacion@lasrozas.es](mailto:comunicacion@lasrozas.es) - [www.lasrozas.es](http://www.lasrozas.es)



@Ayto\_Las\_Rozas



Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid

se incluyó una enmienda del grupo UPYD para realizar un estudio sobre el transporte en Las Rozas como instrumento para afrontar una solución a este reto.

La propuesta salió adelante con los votos a favor de PP, UPYD y el concejal no adscrito, Carlos Gómez, y los votos en contra de Cs Las Rozas, Contigo por Las Rozas, el PSOE y la concejal no adscrita Patricia Arenas.

Plaza Mayor 1 - 28230 Las Rozas de Madrid  
Tel. 91 757 90 02 / 91 77 – Fax 91 637 48 58  
[comunicacion@lasrozas.es](mailto:comunicacion@lasrozas.es) - [www.lasrozas.es](http://www.lasrozas.es)



@Ayto\_Las\_Rozas



Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid